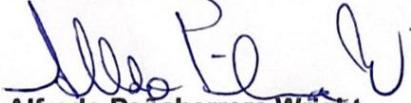


## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de mayo del 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Av. Amazonas N6-114 y Av. República, edificio Centro comercial Mall el Jardín. A las 15h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A., señores: **Apolo Tinoco Lastenia María**, representada por Ana María Terán Merello, con ciento setenta y cuatro mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ciento setenta y cuatro mil novecientas noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; **Corporación Favorita C.A.**, representada por Ronald Wright Durán Ballén, con nueve millones ciento treinta y dos mil ciento noventa y cinco acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de nueve millones ciento treinta y dos mil ciento noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América; **El Rado Holdings LLC**, representada por Roberto Zurita Tapia, con seis millones cuarenta y un mil seiscientos noventa y siete acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de seis millones cuarenta y un mil seiscientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América; **Empresa de Inversión Sagitario EMINSA CORP. S.A.**, representada por Alfredo Peñaherrera Wright, con trescientas cincuenta mil tres acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientas cincuenta mil tres dólares de los Estados Unidos de América; **Ferri Saa de Wright María Mónica**, representada por Ana María Terán Merello con cuatrocientos treinta y siete mil quinientos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatrocientos treinta y siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; **Girasol Holdings LLC**, representada por Ana María Terán, con seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de con seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América; **Pachano Bertero Abelardo Antonio**, representado por Ana María Terán con doscientos noventa y seis mil ochocientos uno acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos noventa y seis mil ochocientos uno dólares de los Estados Unidos de América; **Schettini Peñaherrera Laura**, representada por Ana María Terán con una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América; **Tierra Máxima Trust**, representada por Roberto Zurita Tapia, con trescientos cincuenta mil tres acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de trescientos cincuenta mil tres dólares de los Estados Unidos de América; **Wesf Assets Foundation LLC**, representada por Ana María Terán, con dieciséis mil ochocientos cinco acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de dieciséis mil ochocientos cinco dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor Ronald Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, Alfredo Peñaherrera Wright. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende

legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2019; 4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del 2019; 5) Resolución sobre destino de utilidades o perdidas del ejercicio; 6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2020; 7) Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2020 y 8) Nombramiento de Administradores.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe anual de la Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019:** La Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019:** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019:** La Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre destino de utilidades o perdidas del ejercicio:** El Gerente informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidad, la cual, después de las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta asciende a la cantidad indicada en el balance adjunto, y propone que, dada la situación actual, no se haga ningún reparto y se mantengan las utilidades en la cuenta contable de utilidades no repartidas/ retenidas/ acumuladas. Puesto en consideración la propuesta del Gerente a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades. Adicionalmente la Junta indica expresamente que autorizan al Presidente y al Gerente General de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD \$ 181.113,10 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto, así como realicen cualquier trámite requerido. **6) Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2020.** Toma la palabra la Gerente General de la compañía y mociona la designación de la firma DELOITTE como auditores externos para el ejercicio económico 2020. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma DELOITTE como auditores externos para el año 2020. **7) Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2020.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un comisario principal y un suplente para el presente año, por lo

suplente para el presente año, por lo que sugiere la elección del señor Martín Vásconez Merino como comisario principal y la elección de Ana María Terán Merello como comisario suplente. Por lo que la Junta acuerda por unanimidad elegir a las mencionadas personas para los cargos enunciados, para el ejercicio fiscal 2020. 8) **Nombramiento de Administradores**, Toma la palabra el señor Roberto Zurita, y manifiesta que es necesario nombrar un Gerente General de la Compañía, para el efecto sugiere la designación de Alfredo Peñaherrera Wright como Gerente General de la compañía, acto seguido toma la palabra el señor Roberto Zurita nuevamente, y manifiesta que es necesario nombrar un Presidente de la Compañía, para el efecto sugiere la designación de Ronald Wright Durán Ballén como Presidente de la compañía, puestas ambas mociones en conocimiento de la Junta, son aceptadas por unanimidad, designando a Alfredo Peñaherrera Wright como Gerente General de la compañía y a Ronald Wright Durán Ballén como Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años con todas las facultades que les confiere la Ley y el Estatuto Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente acta de junta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15H50, firmando para constancia todos los accionistas al tratarse de una Junta Universal. f) Apolo Tinoco Lastenia María- Ana María Terán Merello. f)p. Corporación Favorita C.A- Ronald Wright Durán Ballén. f) p. El Rado Holdings LLC- Roberto Zurita Tapia. f) p. Empresa de Inversión Sagitario EMINSA CORP. S.A.- Ana María Terán Merello. f) Ferri Saa de Wright María Mónica- Ana María Terán Merello. f) p. Girasol Holdings LLC- Ana María Terán Merello. f) Pachano Bertero Abelardo Antonio- Ana María Terán Merello. f) Schettini Peñaherrera Laura- Ana María Terán Merello. f) p. Tierra Máxima Trust- Roberto Zurita Tapia. f) Wesf Assets Foundation LLC- Andrew Wright Ferri f) Ronald Wright Durán Ballén- Presidente; f) Alfredo Peñaherrera Wright- SECRETARIO.  
**CERTIFICO:** Es fiel copia del original del que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Alfredo Peñaherrera Wright  
SECRETARIO